



Sinaes acreditó, por segunda vez, a la carrera de Licenciatura en Administración de Tecnología de Información (ATI). Le entregó la certificación al estudiante Josué Arroyo Bolaños, presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de ATI (Aseati). Foto/Steven Moya.

Revalidación es hasta mayo de 2025

Licenciatura en Administración de Tecnología de Información extiende su acreditación con Sinaes

21 de Julio 2021 Por: [Noemy Chinchilla Bravo](#) [1]

- La carrera ha estado siempre comprometida con la mejora continua, en pocos años ha participado de dos procesos rigurosos de acreditación de la calidad de su proceso educativo

La formación de profesionales integrales y competentes en las áreas de tecnología y negocios ha caracterizado desde sus inicios a la carrera de Administración de Tecnología de Información (ATI) [2] del Tecnológico de Costa Rica (TEC) [3]

Gracias a ese compromiso, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes) ^[4] acreditó, por segunda vez, a la carrera de Licenciatura en Administración de Tecnología de Información (ATI), ^[5] que se imparte en la Campus Central, Cartago.

Según el coordinador de la carrera de Administración de Tecnología de Información, el máster Luis Javier Chavarría Sánchez, la acreditación constituye el reconocimiento público que el Sinaes otorga a la carrera al calificarla como un servicio educativo de alto nivel para la formación de profesionales con gran capacidad para aportar a la sociedad.

“La reacreditación nos llama a fortalecer, mantener y mejorar la calidad de la educación que brindamos a nuestros estudiantes. Estamos comprometidos a entregar a la sociedad profesionales con un perfil caracterizado por el desarrollo integral de competencias blandas, técnicas y de negocios, que respondan de forma oportuna a las necesidades presentes y futuras del país y del mundo”, expresó Chavarría.

Por su parte, **el rector del TEC, ingeniero Luis Paulino Méndez Badilla, agradece el gran compromiso que durante el proceso mostraron las autoridades institucionales, sector de apoyo a la academia, profesoras, profesores y estudiantes, para alcanzar esta reacreditación.** A su vez, destaca que durante la acreditación es evaluado el proceso formativo completo, en su componente académico y en los servicios que brinda la institución a los estudiantes para apoyarlos en la ruta de su graduación.

“La acreditación de una carrera no se limita al ámbito de acción de la misma, es un logro institucional, en que se reconoce que la carrera cuenta con el personal y la infraestructura requeridos para desarrollar de manera exitosa el plan de estudios, pero además, y no menos importante, que el sector de apoyo a la academia brinda los servicios idóneos para garantizar el éxito en el proceso de formación. Una felicitación especial al personal de la carrera, a sus estudiantes y graduados, por el liderazgo asumido en este proceso”, manifestó Méndez Badilla.

El período de vigencia de esta reacreditación es de cuatro años, a partir del 2 de junio del 2021 y hasta el 28 de mayo del 2025.

En el Acuerdo-CNA-111-2021 enviado por el Sinaes se manifiesta la complacencia por el resultado obtenido, fruto del compromiso con la calidad y el esfuerzo permanente que lleva a cabo por mejorarla.

El Tecnológico fue, en 2019, la primera universidad pública del país en alcanzar la acreditación en todas sus carreras de grado que son acreditables (que tienen el tiempo de existencia necesario para aplicar a una acreditación o pueden ser sometidas a este proceso); ya sea por Sinaes o por organismos internacionales reconocidos por el sistema costarricense, como el Canadian Engineering Accreditation Board ^[6](CEAB), la Agencia de Acreditación de Programas de Ingeniería y Arquitectura

[7] (Aapia) y la Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería [8](Acaai).

Además, el TEC es la primera universidad del continente americano en recibir la acreditación institucional otorgada por el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior (HCERES, por sus siglas en francés).

Avances y retos de cara a la acreditación

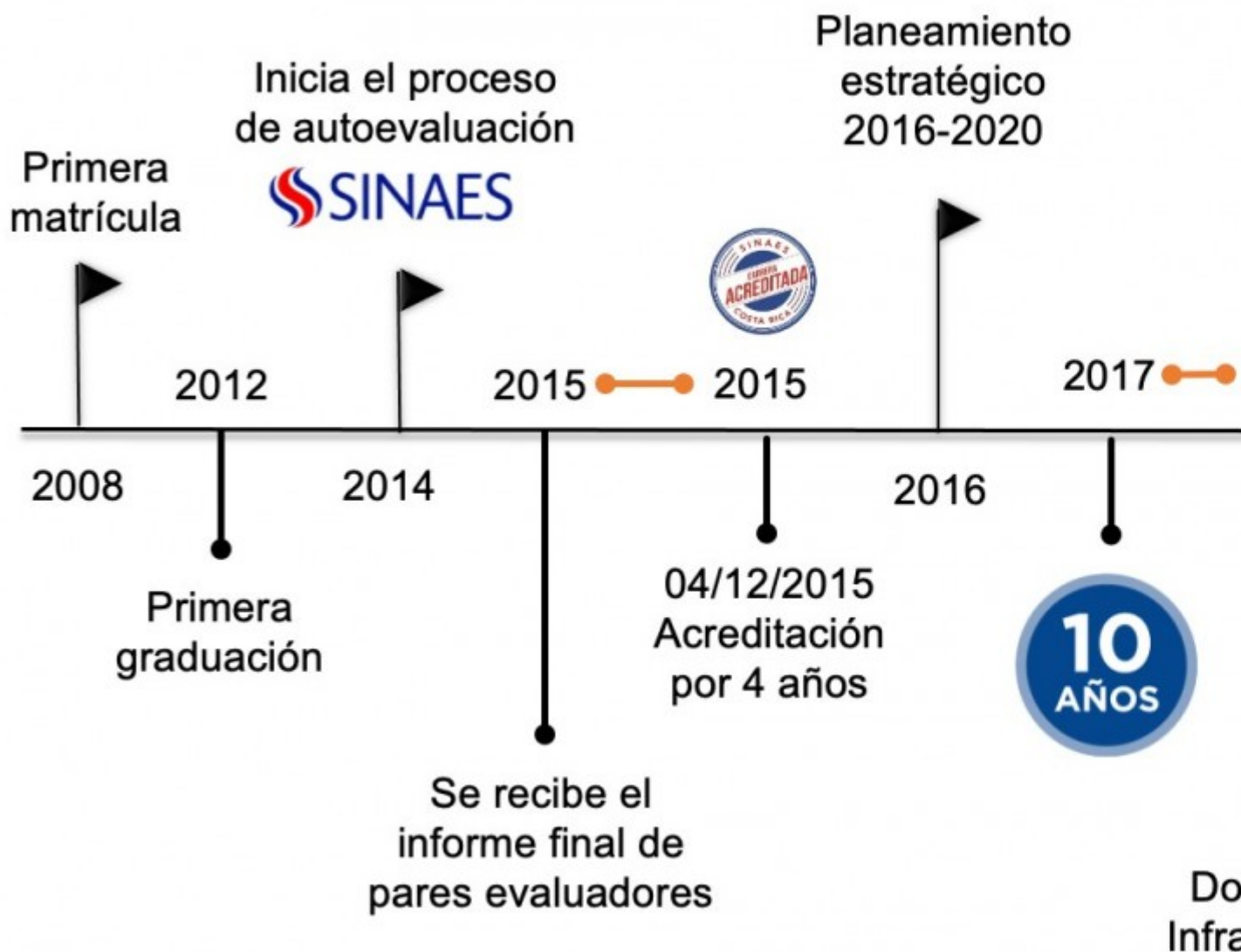
El plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Tecnología de Información promueve el desarrollo de profesionales innovadores para las áreas de análisis de negocios, administradores de proyectos, arquitectos de aplicación y consultores en gestión de servicios de Tecnologías de Información, tanto en organizaciones que basan sus modelos de negocio en la tecnología, como aquellas que buscan mejorar su competitividad usando tecnologías de información.

Los profesionales egresados de la Licenciatura en Administración de Tecnología de Información, además de tener una sólida formación técnica, desarrollan una serie de competencias y destrezas que facilitan la dirección y gestión de negocios y el trabajo con equipos multidisciplinarios.

En esta nueva realidad mundial, los procesos académicos que incorporan la formación de competencias tecnológicas como la licenciatura en ATI, tienen el reto de mantener sus programas de estudios actualizados para responder de forma oportuna a los cambios vertiginosos en los nuevos modelos de negocio.

Desde sus inicios, la carrera ha estado comprometida con la mejora continua, y en los últimos años ha implementado cambios importantes en su plan de estudios, incorporando, entre otros, cursos de analítica empresarial, arquitectura empresarial, ciberseguridad, calidad de software y programación orientada a objetos.

Adicionalmente, se ha mejorado y actualizado el laboratorio de computadoras, se cuenta con infraestructura física mejorada para las actividades académico-administrativas, se formuló un plan estratégico, se consolidó el cuerpo docente y se cuenta con 400 estudiantes y más de 200 egresados a la fecha.



Línea de tiempo de la Licenciatura en Administración de Tecnología de Información.
 Imagen cortesía de Luis Chavarría.

De acuerdo con el máster Luis Javier Chavarría, se debe reconocer el enorme trabajo y esfuerzo desarrollado por la comisión de acreditación de ATI, todo el personal académico, administrativo y la población estudiantil, que también juega un rol importante en la consecución de los objetivos planteados.

“El planeamiento estratégico, la dotación de infraestructura, la actualización del laboratorio, la reforma curricular profunda del plan de estudios y la reacreditación obtenida, por mencionar algunos, me llena de total satisfacción. Estoy convencido que las diferentes poblaciones de nuestra comunidad ATI perciben las mejoras y el esfuerzo que como equipo seguimos realizando en pro de la calidad de nuestra Licenciatura”, aseveró Chavarría.

Además, agrega, que el camino por recorrer es largo, hay mucho por mejorar y espacio para crecer.

“En conjunto con las autoridades Institucionales colaboraremos en el crecimiento sostenido de un programa académico totalmente conectado con las necesidades de formación profesional en tecnología y negocios que requiere nuestra realidad económica actual y futura”, enfatizó el coordinador de la carrera de ATI.

Por su parte, **el estudiante Josué Arroyo Bolaños, presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de ATI (Aseati), menciona que ha sido testigo del gran esfuerzo realizado por parte de todo el equipo docente de ATI, con el fin de llevar lo mejor a sus estudiantes.**

“El haber alcanzado la reacreditación es un gran logro y un ejemplo vivo de la perseverancia. Fueron meses de arduo trabajo y desempeño, que se vieron reflejados durante la impartición de lecciones y en la comunicación entre estudiantes y docentes”, puntualizó el presidente de Aseati.

También, Arroyo Bolaños, acota que, este logro no solo los enorgullece como estudiantes, sino que además asegura la calidad de la educación profesional que actualmente reciben en el Tecnológico de Costa Rica.

“No me cabe la menor duda, que cada vez nos potenciamos más como carrera, y que se está garantizando un mejor futuro para nuestro país, mediante la formación de profesionales dispuestos a contribuir enormemente al correcto y efectivo desarrollo de las Tecnologías y la Información en Costa Rica, recalcó el estudiante.”

Finalmente, **la licenciada Verónica Vargas Sánchez, graduada de ATI, destaca el esfuerzo, la mejora continua y la entrega de servicios/productos de calidad por parte de la Carrera.**

“Durante mi época de estudio, los profesores me transmitieron la importancia de ser mejor cada día y eso es lo que es y será ATI: mejora y crecimiento. Gracias a esa constante lucha de la carrera hoy estamos viendo los frutos con esta reacreditación, y lo que más me hace feliz es que son los estudiantes los principales beneficiados, reiteró la graduada de ATI”.

Vargas Sánchez, expuso que dicha carrera mantiene un compromiso con sus graduados.

“Nos invitan a capacitaciones, nos brindan información de ofertas laborales, pasantías, entre otros. Realmente, ATI siempre nos está demostrando su interés por nuestro bienestar, concluyó Verónica Arias.

Imágenes del acto solemne de acreditación. (Fotografía: Steven Moya).

Source URL (modified on 03/03/2022 - 11:20): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3929>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/noemy-chinchilla-bravo>

[2] <https://www.tec.ac.cr/programas-academicos/licenciatura-administracion-tecnologias-informacion>

[3] <https://www.tec.ac.cr/>

[4] <https://www.sinaes.ac.cr/>

[5] <http://www.tec.ac.cr/sitios/Docencia/computacion/Paginas/ati.aspx>

[6] <https://engineerscanada.ca/accreditation/accreditation-board>

[7] <http://cfia.or.cr/acreditacion.html>

[8] <https://acaai.org.gt/>

[9] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/2_acreditacion_ati_sinaes_s

[10]

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/styles/colorbox/public/media/img/gallery/acreditacion_ati_sinaes_smo